PERMISO DE EDIFICACION

	OBRA NU	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCC		SI NO				
[AMPLIACION MAYOR A 100 M2	✓ ALTERACION	REPARACION	RECONSTRUCCION				
	DI	RECCION DE OBRAS - I. I	CION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :					
		ARICA	18475 Fecha de Aprobación					
	REG	ON: DE ARICA Y PARINACOT	ra	- 2 MAR 2021				
		√ URBANO	RURAL	661-60				
VIS	TŌS:			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
A) B) C)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 Las disposiciones de la Ley General d y el instrumento de Planificación Territ La solicitud de aprobación, los planos	e Urbanismo y Construccior orial.	nes en especial el Art. 116,					
D) E) F) G) H)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 997 de fecha 12/08/2021 El Certificado de Informaciones Previas N° 67231 de fecha 20/03/2018 El Anteproyecto de Edificación N° 5210 vigente, de fecha (cuando corresponda) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1179 de fecha 07/08/2019 (cuando corresponda) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea. Otros (especificar):							
RES	SUELVO:		arrandona financiario em garca que mante en en en especia en en entre en entre en entre en entre en entre en e					
1	m2 y de 3 pisos de altura, de ubicado en calle/avenida/camino Lote Nº manzana sector URBANO Zona (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás ante	stinado a AVDA. DIEGO localidad o loteo ZM1 del Plan	COMUNAL O INTE	N° 840 MINAL RODOVIARIO AL ROMUNAL				
2	de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se a	orueba	(MANTIENE O	PERDE).				
	los beneficios del D.F.LN°2 de 1959							
3	Que el presente permiso se otorga am			` .				
4	Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se aju	sta al citado anteproyecto ap	robado (CUANDO CORRESPONDA).	stros, (especificar)				
	INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETA BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.				
REP	RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	TRO COMERCIAL DEL PAC A PRIETO HIDALGO	IFICO	65.078.906-7 R.U.T.				
L	PAOL	A FRIETO HIDALGO						

6 INDIVIDUALIZACION DE LO	S PROFESION	ALES										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa	del ARQUITECTO	PROYECTIS	TA(cua	ando com	espon	da)				R.U.T		
								_				
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA ROBERTO LAMA A. /CONSUELO GONZALEZ P./ CAROLINA GONZALEZ									R.U.T.			
	CONSUELO	ONZALE	Z P./	CARO	LINA	GONZA	LEZ	╀				
NOMBRE DEL CALCULISTA HUGO ANDAUR JOFRE							╂—	R.U.T.				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	HUGO ANI	JAUN JOI	FRE			-		⊢		DUT		
HOMBRE BEE CONSTRUCTOR (7	AII	CITAR				7		\vdash		R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (2	\vdash	CATEGORIA			
	CONDEN	N B.				REGISTRO 80-13			PRIMERA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR	DEL PROYECTO D	DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)					onda)	T	REGISTRO)	CATEGORIA	
	DEMETRIO CO	NCHA LA	ARRA	/IN							PRIMERA	
(*) Podrà individualizarse hasta antes del inicio d 7 CARACTERISTICAS DEL 7.1 DESTINO (S) CONTEMI	PROYECTO											
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFI	ICO:			•					``	
EQUIPAMIENTO	CLASE	Art. 2.1.33 O	GUC			ACTI	VIDAD	Γ	ESCALA	Art. 2.1	.36. OGUC	
Art. 2.1.33, OGUC.	S	ERVICIO				COM	ERCIO		M	EDIA	NO	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFI	ICO:									
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTIN	DESTINO ESPECIFICO:							-			
otros (especificar)												
7.2. SUPERFICIES							*					
S EDIEICADA BA IO TERRENO	UTIL (m2)				COMUN (m2)			TOTAL (m2)				
S. EDIFICADA BAJO TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2.500,89				3.355,85			5.856,74				
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA TOTAL	7.265,06				3.019,67			10.284,73				
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	9.765,95				6.375,52 7.321,8			16.141,47				
	C A DUICADAG					1.5	21,0					
7.3 NORMAS URBANISTICA	SAPLICADAS	>										
	PERMITIDO	PROYECTADO							ERMITIDO	Р	ROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUC T IBILIDAD	2,5	1,4		COEFIC	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO				0.8		0.46	
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	_	_		DENSI	DENSIDAD				_	 	_	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	17,5 m.	15 n	ADOSA	OSAMIENTO					-			
RASANTES	80°		-	EJARDIN				2				
DISTANCIAMIENTOS		80°		7.11123/	ANTEJARDIN				3 m.		3 m.	
ESTACIONAMIENTOS REQUÉRIDOS	110 AUTOC	4 CANGO	NIEC]	100101	NENTOO D	:	142	ALITOO	400	M . 450 DIO	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	118 AUTOS +	4 CAMIC	NE +	ESTAC	IONAIV	MENTOS PE	ROYECTO	112	AUTUS 1	- 4 CA	M. + 159 BIG	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	COGE EL PROYEC	OT										
	537 Copropiedad I			Proyeco	ción So	mbras Art. 2	2.6.11. OGUC		Segunda Vi	vienda A	rt. 6.2.4. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	r al otorgamiento de Beneficio de fusión	ón Art 63										
oguc	Conj. Viv.			fiv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			OTROS (especificar)					
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC												
Art. 121Art.122	Art.123	Art.124		Otro (es	specific	car)						
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				√ TOD		√ TODO	O PART		E	NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROB	✓ SI			NO Res. N° 5210		Fecha		,				
7.4 NUMERO DE UNIDADES	TOTALES PO			,			JE 10					
VIVIENDAS				OFICINA	AS		3			Ι	:	
LOCALES COMERCIALES .		37	ESTACI	TACIONAMIENTOS				112 A + 4 C +				

29 BODEGAS

OTROS (ESPECIFICAR):

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

					L^{T}	CLASIFICACIÓN	m2			
		A-2	178,09							
CLASIFICACION (E		A-3	4.089,38							
PRESUPUESTO	\$.931.996.190								
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	7		%	\$						
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							ŧ			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES -		1,5/ 1,0	%	\$	\$ 11.520.213 / 16.398.200					
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR I		(-)			8.375.524					
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N°			FECHA:	\$						
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECH			(-)	\$	-2.791.841				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$					
TOTAL A PAGAR						16.751.048				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5889450	•	FECHA	14-ene-2021					
CONVENIO DE PAGO	N°	to colifficación de effectiva com a Messaren en la entre en la colife		70.0	FECHA					

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para construir Alteraciones y una Ampliación Mayor de una superficie de 4.267,47m², en propiedad que será destinada a Equipamiento Servicios "Actividad Comercio" de 3 niveles mas subterráneo de escala Mediana, ubicada en Av Diego Portales N° 840, Sector Terminal Rodoviario.

* La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.

Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva Nº4458/89 de fecha 13.12.1989, en el que se reciben un total de 11.874m2, correspondientes a 9.807,35m2 destinados a comercio en Cuerpo A y 2.066,65m2 destinados a estacionamientos y bodegas en cuerpo B, aprobados según los siguientes Permisos:

- Solicitud de Obras Menores N° 01193 de fecha 05.09.1979 (construcciones que se eliminan para el Permiso de Obra del Shopping Center.
- Permiso de Construcción N°6640 de fecha 12.11.1987 (construcción de 7.932 m2, en 3 pisos y 9 niveles, Cuerpo A, destinado a comercio).
- Permiso de Construcción N°6855 de fecha 02.07.1989 (ampliación de 1.857m2, Cuerpo B, destinado a bodegas y estacionamientos).
- Recepción Final N°4317/89 de fecha 03.03.1989 (recibe 9.789m2, correspondiente a Permiso N°6640/87 y N°6855/89).
- Permiso de Construcción N°7119 de fecha 21.09.1989 (ampliación de 198,7m2 en Cuerpo B, destinado a 15 bodegas, quedando una superficie total de 1.857m2 + 198,7m2 = 9.987,7m2)
- Permiso de Construcción N°7177 de fecha 11.12.1989 (ajuste de 1875,35m2 en cuerpo A + ampliación de 10,95m2 en cuerpo B = 1886,3m2, quedando una superficie total de 11,874m2).
- Recepción Final N°4458/89 de fecha 13.12.1989 (recibe 1886,3m2, correspondiente a Permiso N°7177/89).
- * El Proyecto se encuentra acogido a la Ley N°6.071 de Venta por Piso, mediante Resolución N°963/89 de fecha 29.12.1989, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Arica bajo los N°7, N°8, N°9 y N°10 todos de fecha 23. 01.1990.
- * Las alteraciones se encuentran detalladas en presupuesto y graficadas en planimetría:

La Ampliación Mayor de una superficie de 4.267,47 m², corresponde a lo siguiente:

CUERPO A y B

Nivel Piazoleta - Subterráneo

- Subterráneo Cuerpo A (45,22m²): Locales Comerciales y Áreas Comunes Destinadas a Comercio.
- <u>Subterráneo Cuerpo B (132,87m²)</u>: Se amplían estacionamientos y bodegas destinadas a comercio.

NIVEL ARCADA - PRIMER PISO

• 1° Nivel Cuerpo A (382,03 m2): Locales Comerciales y Áreas Comunes destinadas a comercio.

NIVEL GALERIA SEGUNDO PISO

- <u>2º Nivel Cuerpo A (148,70m2):</u> Se amplían los locales comerciales y áreas comunes destinadas a comercio.
- 2° Nivel Cuerpo B (1003,10 m2): Se ampliación de Locales comerciales y áreas comunes.

TERCER PISO

3° Piso Cuerpo A (2.555,55 m2): Se amplían locales comerciales y áreas comunes.

Finalmente, la propiedad queda autorizada con una superficie de 16.141,47m², en propiedad que será destinada a equipamiento Servicio, "actividad Comercio" de 3 niveles mas subterráneo de escala mediana, ubicada en Av. Diego Portales N° 840, Sector Terminal Rodoviario, Rol de Avalúo N° 661-60, Arica. La superficie queda distribuida de la siguiente manera.

CUERPO A y B

Nivel Plazoleta - Subterráneo

Subterráneo Cuerpo A (3.657,022m²): Locales Comerciales y Áreas Comunes Destinadas a Comercio. Subterráneo Cuerpo B (2.199,52m²): Estacionamientos y bodegas destinadas a comercio.

NIVEL ARCADA - PRIMER PISO

1º Nivel Cuerpo A (3.401,25 m2): Locales Comerciales y Áreas Comunes destinadas a comercio.

1° Nivel Cuerpo B (2.325,53 m2): Estacionamiento, áreas comunes.

NIVEL GALERIA SEGUNDO PISO

2º Nivel Cuerpo A (3.324,83 m2): Se amplían los locales comerciales y áreas comunes destinadas a comercio.

2° Nivel Cuerpo B (1003,10 m2): Se ampliación de Locales comerciales y áreas comunes.

3º Piso Cuerpo A (2.555,55 m2): Se amplían locales comerciales y áreas comunes.

Estacionamientos de auto: 12 calzos. Estacionamiento de Camiones: 4 calzos. Estacionamiento de discapacitado 4 calzos. Estacionamiento de Bicicleta: 159 Calzos.

Superficie total aprobada

: 16.141,47 m².

Superficie total recepcionada : 11.874,00 m².

: 7.321,80 m².

Superficie de terreno

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Presenta proyecto de cálculo de acuerdo al cumplimiento del Art 5.1.7 de la O.G.U.C.
- Presenta informe de Rev Independiente suscrito po Guillermo A Condemarín.
- Presenta Informe de Rev. Independiente de cálculo, suscrito por Demetrio Concha Larraín.
- Se encuentra acogido a la Ley . 19.537 Ley de Copropiedad inmobiliaria.
- Se acoge a la disposición transitoria del D. S 109 del 04.06.15.
- Presenta memoria de accesibilidad Universal.
- Presenta Planos de accesibilidad universal.
- Presenta estudio de ascensores.
- Presenta Factibilidad de agua potable y alcantarillado.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Deberá Estudio de Impacto de Transporte Urbano (EISTU) aprobado por la autoridad correspondiente, incluyendo su implementación, de acuerdo a correo electrónico enviado por la Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano de la Seremi Minvu región XV a la Directora de Obras Municipales de Arica, de fecha 18-10-2017.

ROSA DIMITSTEIN ARDITI **ARQUITECTA**

ØIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/JCM/cfv.

Archivador N° 382